

Santiago, 8 de abril de 2025
DE 02041-25

Señor
Eduardo Sáez
Encargado Titular
InterChile S.A.
Presente

Ref.: Instruye adecuación de esquemas de comunicación y protecciones líneas de 500kV entre SS/EE Nueva Cardones y Polpaico.

De mi consideración:

En el marco de las funciones del Coordinador Eléctrico Nacional relativas a preservar la seguridad de servicio global del sistema, y atendido lo establecido en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), asociado a la necesidad de mantener la debida independencia y redundancia de los sistemas de protección, se instruye a Ud. lo siguiente:

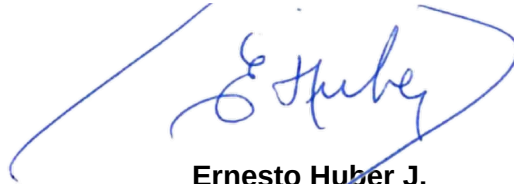
Para las líneas de 2x500kV de su representada, que conforman parte del sistema de transmisión nacional, entre las SS/EE Nueva Cardones y Polpaico, deberá adecuar el diseño del sistema de comunicaciones existente, asegurando independencia en el uso de multiplexores por cada sistema de protección, en particular, cada circuito deberá disponer de su propio equipo multiplexor de comunicaciones, y con ello minimizar los riesgos de intervención sobre dichos sistemas de protección.

Esta medida responde a la necesidad de reforzar la confiabilidad y resiliencia del Sistema Eléctrico Nacional, luego del evento ocurrido el 25 de febrero de 2025.

En virtud de lo anterior, solicito a su representada remitir a este Coordinador, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la fecha de esta comunicación, el cronograma detallado de implementación de las adecuaciones requeridas, considerando que la ejecución e implementación de estas modificaciones debe realizarse durante el primer semestre del año 2025.

Para cualquier consulta técnica o requerimiento de aclaración, agradecemos canalizar las comunicaciones a la Gerencia de Operación, sin perjuicio de que el proyecto de adecuación deberá ser gestionado a través de la plataforma de Gestión de Proyectos. En este contexto, quedamos a su disposición para realizar una reunión sobre la materia, a su más pronta conveniencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

REV/RBS/EZA/MCMagc

c.c.: Sr. Leonardo Prado – Encargado Suplente InterChile S.A
Sr. Rodrigo Espinoza V. – Gerente de Operación.
Sra. Consuelo Mengual H.- Directora Unidad Legal.
Sr. Rodrigo Barbagelata S. – Director Unidad de Regulación.
Sr. Erick Zbinden A. – Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.